

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**157****JAÉN NÚMERO 1**

## EDICTO

Doña María Asunción Saiz de Marco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 366 de 2012, se ha acordado citar a “Obras Civiles y Mineras, Sociedad Anónima”, y “Servicios Eléctricos Inmediatos, Sociedad Limitada Unipersonal”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 23 de abril de 2013, a las diez y diez horas, para asistir al acto de juicio que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación “Obras Civiles y Mineras, Sociedad Anónima”, y “Servicios Eléctricos Inmediatos, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 7 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.259/12)

